

Ante el asesinato del científico maya

Domingo Choc Che, acaecido el domingo 6 de junio del año en curso,
en la comunidad Chimay, San Luis Petén,

Manifiesta:

Como unidad académica, nos sentimos consternados e indignados ante este acto inhumano y repudiamos enérgicamente este crimen y toda práctica de violación de Derechos Humanos que se cometa en Guatemala, solidarizándonos con la familia del maestro y científico Domingo Choc Che, con la comunidad de guías espirituales mayas y con todos quienes hacen posible un sistema de salud consecuente con la vida cotidiana de los pueblos.

El abominable crimen del maestro y científico maya, puede ser visto en un primer momento como un acto de violencia de un reducido grupo de victimarios, quienes lo señalaron, juzgaron y ejecutaron por considerarlo “brujo”. Sin embargo, este repudiable y lamentable hecho, se circunscribe en un contexto más amplio. El Estado guatemalteco no ha sido capaz de superar su herencia histórica de colonialismo, violencia estructural, racismo, discriminación, fundamentalismo y fanatismo religioso, lo que ha cimentado un Estado ausente para las garantías del ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas y al mismo tiempo, contradictoriamente, un Estado fuerte para proteger los intereses de las élites económicas y políticas del país.

La reproducción de la violencia estructural, por integrantes de las mismas comunidades como lo ocurrido en la Aldea Chimay, son efectos de las políticas contransurgentes del Estado guatemalteco.

La pérdida del bagaje de conocimientos mayas con el vil asesinato del Ilnel, Ajq'ij Domingo Choc Che, nos desafía como comunidad académica, a la profunda reflexión sobre el papel de las ciencias sociales en Guatemala, con una herencia cultural del Pueblo Maya que data de varios milenios, pese a las políticas de sometimiento del que ha sido objeto y que ha sido capaz de preservar una ciencia ancestral y cultural. Estos conocimientos y de los demás pueblos indígenas deben ser una de las bases fundamentales del quehacer de la educación universitaria, en donde los sujetos de estos conocimientos participen directamente.

La Escuela de Historia como unidad académica de las ciencias sociales, reconoce y valora los sistemas de conocimientos de los Pueblos Indígenas, como ciencias que han sido el motor de sus formas de vida, íntimamente relacionada con la naturaleza. Asimismo, considera que las perspectivas científicas indígenas ancestrales, son indispensables en las soluciones que demandan las problemáticas nacionales en el campo de la educación, salud, alimentación, justicia, efectos del cambio climático, la desigualdad social, entre otros, que afectan de manera específica a los Pueblos Indígenas.



Escuela de Historia

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Como Escuela de Historia seguiremos fortaleciendo una academia que logre superar la colonización del pensamiento y generar espacios de discusión y análisis, para la construcción de un Estado que responda a la realidad sociocultural diversa de los pueblos que conforman la sociedad guatemalteca.

Exigimos

Al Estado guatemalteco que cumpla con el mandato constitucional, de garantizar la dignidad y los derechos de la población guatemalteca.

Que, ante este lamentable hecho, el sistema de justicia de forma inmediata y eficiente, cumpla con sus obligaciones y vele por la seguridad de la familia del científico Domingo Choc Che y de los practicantes de la espiritualidad maya de San Luís Petén y de Guatemala en general.

Que las dependencias o instituciones del Estado que velan por los Derechos Humanos, actúen ética y responsablemente para que, hechos como este, no vuelvan a repetirse.

Hacemos un llamado

A las distintas escuelas y facultades de nuestra Universidad a promover el estudio, la difusión y a facilitar la puesta en práctica de la ciencia maya y de los demás pueblos indígenas, en nuestro quehacer académico. Asimismo, contribuir para que en el campo de la educación superior se reconozca y respete la taxonomía propia de las ciencias indígenas, impulsando políticas educativas en el Estado y en la Universidad.

A los medios de comunicación social, exhortarles para que cambien en su perspectiva y discurso los conceptos que subestiman o desautorizan los conocimientos indígenas como ciencia ya que estas falencias o vacíos, consciente o inconscientemente han contribuido en el imaginario social para que se reproduzca la idea de calificar como brujería o de prácticas curanderas los conocimientos y prácticas médicas ancestrales.

A las diversas corrientes religiosas para fomentar entre sus miembros una cultura de paz, de respeto y de diálogo ante la diversidad cultural y expresiones espirituales.

A la población guatemalteca para que privilegie el diálogo, el respeto y el pensamiento crítico en la resolución de conflictos, de tal manera que no se repitan este tipo de actos violentos y que sumemos esfuerzos para exigir justicia y erradicar prácticas racistas, discriminatorias y xenófobas.

La vida del maestro y científico Domingo Choc será fuerza en la resistencia de los pueblos indígenas, mestizos, afrodescendientes y xincas para que, en Guatemala, nunca más se repitan estos hechos criminales.

Nueva Guatemala de la Asunción, 10 de junio de 2020